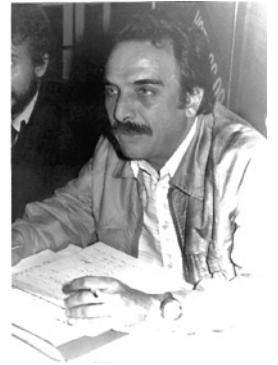


EDUARDO SABORIDO GALÁN

Nace en Sevilla en 1940 y comienza a trabajar en las oficinas de Hispano Aviación en 1957.

A principios de los sesenta es uno de los organizadores de las Comisiones Obreras en Sevilla. Se presenta a las elecciones sindicales promovidas por el Sindicato Vertical (CNS) en 1963 y sale elegido enlace sindical por los trabajadores de su fábrica y vocal provincial del Sindicato del Metal por los metalúrgicos sevillanos.

En las elecciones de 1966 es reelegido enlace y Vicepresidente de la Sección Social del Metal. Detenido en enero de 1967 por su vinculación al Partido Comunista es, finalmente procesado y acusado de “asociación ilícita” por su pertenencia a Comisiones Obreras y puesto en libertad provisional. Es nuevamente detenido en la manifestación del 1º de Mayo del mismo año y procesado por “manifestación ilegal”. En junio, y en libertad provisional, vuelve a ser, procesado y acusado por “desórdenes públicos” al cantar un himno de las Comisiones Obreras, compuesto en la cárcel, junto a los trabajadores que lo recibían en el patio del Sindicato del Metal (en la sevillana calle Morería).



En abril de 1968 es detenido por la Brigada Político Social a causa de las jornadas convocadas por CC. OO. para los días 30 de abril y 1 de mayo. En enero de 1969 se declara el Estado de Excepción, es detenido y deportado a Santiago de la Espada (Jaén), pasando posteriormente a la cárcel de Jaén y Segovia. A su vuelta en noviembre de 1969 es despedido de Hispano Aviación por “faltas reiteradas al trabajo sin justificar”.



En diciembre de 1970 se declara Estado de Excepción por seis meses. Es perseguido por la policía y huye de su domicilio, pasando a la clandestinidad. Es procesado en abril de 1971 por el Tribunal de Orden Público en rebeldía por no acudir al juicio y condenado a seis años de prisión. La policía dicta orden de busca y captura. Por esta causa, a finales de 1971, huye a Madrid y se provee de documentación falsa. En esa situación, el 24 de junio de 1972, en una reunión de la Coordinadora

Nacional de las Comisiones Obreras celebrada en Madrid, es detenido junto con toda la dirección, dando lugar al ‘Proceso 1.001’, que le condenó a 20 años de prisión.

Ya en la democracia fue primer secretario general de Comisiones Obreras de Andalucía (1977-1983) y miembro de la Comisión Ejecutiva Confederal y del Secretariado. Actualmente dirige la Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC. OO. de Andalucía. Se le concedió la Medalla al Mérito del Trabajo en 1995 y la Medalla de Oro de Andalucía en 1998.